

Publication de la Constitution^{on}

Para despachos de oficio: quatro maravedis.

SELLO QUARTO AÑO MIL OCHOCIENTOS DOCE.
VALIENDO PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR
DON FERNANDO VII.

El Ynfraascripto *Jefe de los* del Ayuntamiento de esta ^{to} ^a
Certifico: Que en veinte y nueve dias del mes de Septiembre
proximo veniente llego a esta V. el Señor Dⁿ Ramon Arce
de Antuñano, Juez interino de primera instancia del Pan-
tido de Pedraza, y Comisionado por el Señor Dⁿ Manuel Dur-
tillo, Jefe Politico de esta Provincia, p^a el nombramiento
interino de Jefe y publicacion de la Constitucion de la Mo-
narquia Española, y en el mismo instante de su llegada
mandó a la Justicia local a lo visto, y en el sitio acor-
tando concurren el vecindario que hubo en el Pueblo,
y hubo repique de Campanas, y en presencia de todo por
dho Señor Juez Comisionado se publico la Constitucion de la
Monarquia Española con las aclamaciones de viva el Rey,
viva la Religión, todo con la mayor solemnidad, y general
aplausos de todo este vecindario, y en la noche, siguiendo
la iluminacion en todo el Pueblo hubo baile, y otras fi-
estas, como que se concluyó este acto. Y para q^d conste doy
este q^d firmo en Villahermosa a quince de Nove de Mil
ochocientos doce =

fran. ^{co} Estan
29